

**COMPLEMENTA CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS
N° E - 184 / 17.07.2020**

RESOLUCIÓN SECCION 9ª N° e 28 /20
RECOLETA, **06 ABO. 2020**

VISTOS:

1. Certificado de Informaciones Previas N° E - 184 de fecha 17.07.2020, que informa sobre la propiedad ubicada en FRAY ANDRESITO N°3127, ROL SII N°4945 - 022.
2. Plano PRR - 01, PRR - 02 y PRR - 03 del Plan Regulador Comunal de Recoleta, rectificadas ambiente SIG.
3. Falto informar una vía que deslinda con el predio consultado, complementando la información de las calles oficiales.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General; en el Artículo 24º de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y, en el Capítulo IV de la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

RESUELVO:

4. **COMPLEMENTA** el Certificado de Informaciones Previas N°E - 184 de fecha 17.07.2020, que informa sobre la propiedad ubicada en FRAY ANDRESITO N°3127, ROL SII N°4945 - 022.

DONDE DICE:

POR CALLE		TIPO DE VIA - CONDICION		
FRAY ANDRESITO		VIA LOCAL (*)		
LINEA OFICIAL	DISTANCIA ENTRE L.O.	15,00m.	ANTEJARDÍN	3,00m.
	DISTANCIA L.O. A EJE CALZADA	---	CALZADA	---

DONDE DECIR:

POR CALLE		TIPO DE VIA - CONDICION		
FRAY ANDRESITO		VIA LOCAL (*)		
LINEA OFICIAL	DISTANCIA ENTRE L.O.	15,00m.	ANTEJARDÍN	3,00m.
	DISTANCIA L.O. A EJE CALZADA	---	CALZADA	---

POR CALLE		TIPO DE VIA - CONDICION		
LAS VEGAS		VIA EXISTENTE		
LINEA OFICIAL	DISTANCIA ENTRE L.O.	6.00 M	ANTEJARDÍN	3.00 M
	DISTANCIA L.O. A EJE CALZADA	---	CALZADA	---

5. **LA PRESENTE RESOLUCIÓN** formará parte integrante del Certificado de Informaciones Previas N° E - 184 de fecha 17.07.2020.
6. **ARCHÍVESE** copia de la presente Resolución en el Expediente correspondiente, junto al Certificado de Informaciones Previas N° E - 184 de fecha 17.07.2020 y en el Archivo especial de Resoluciones de esta Dirección de Obras Municipales.
7. **ENTRÉGUESE** el original de esta Resolución a Arquitecto Christian Palma Piñeira, correo electrónico

DIRECTOR ALFREDO PARRA SILVA
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

APS/ALR/alr_06.08.2020

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Archivo Especial de Resoluciones
- Archivo de Certificado de Informaciones Previas 2020
- Departamento de Catastro y Certificados
- Departamento de Edificación (Arq. Mauricio Espinoza)
- IDDOC 1697501